



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N° **090/07**

SALTA, **10 ABR 2007**
Expediente SRT N° 20.023/07

VISTO:

La Resolución C.D. N° 080/07 mediante la cual se autoriza a Sede Regional Tartagal a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1(un) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple, para la asignatura: **INFORMATICA** de la Carrera: Educador Sanitario de Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 2° de la mencionada Resolución se consigno erróneamente el Apellido del Lic. Angel Rubén Barberis, designado Miembro Titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del Llamado a Inscripción de interesados.

Que en consecuencia corresponde emitir el acto administrativo, a efecto de subsanar el error.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1.- Dejar aclarado que el Apellido correcto consignado como BARBARIS en el artículo 2° de la Resolución C.D. N° 080/07, es BARBERIS.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia- de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador, y siga a Sede Regional Tartagal, a sus efectos.



[Firma]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud